



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP N° 58856/2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP-UNC 58856/2017 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente a la Comisión Evaluadora del Área de Arquitectura y Diseño 2018 – Comisión II, aprobado por Resolución N°1561/18 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas N° 06/08 H.C.S. y 166/08 del H.C.D. de esta Facultad, se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente Comité Evaluador.

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos, correspondientes a la Comisión del Área de Arquitectura y Diseño 2018 – Comisión II, para el día 21 de octubre de 2019 a las 8:00 hs.

ARTÍCULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos, para el día 04 de octubre de 2019 a las 10.00 hs. en la Secretaría Académica (1º piso edificio Oeste de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sede Cdad. Universitaria), oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las cuales se realizarán el día 21 de octubre de 2019 a partir de las 8:30 hs., según lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

